

En la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los trece días del mes de febrero de 2026, siendo las 18,15 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Local de esta Unidad Académica, conformada mediante Resolución "C.D." Nº 261/25 y Resolución Decanato Nº 407/25 ratificada por Resolución "C.D." Nº 362/25, con el objeto de entender sobre el llamado a Elecciones de Consejeros Directivos y Superiores por el Cuerpo de Docentes para el Período 2026/2030 de esta Unidad Académica -EXP_FCEDU-UER Nº 219/2025- a realizarse los días 11 y 12 de marzo de 2026 según Calendario Electoral establecido por Resolución Rectoral Nº 611/2025

La Junta toma conocimiento de la presentación -en formato papel- de una única Lista de candidatos a Consejeros Directivos y Consejeros Superiores por el Cuerpo de Docentes identificada como: "MEMORIA, PRESENTE Y COMUNIDAD" (DOCU-FCEDU-UER: 131/2026), por parte de su apoderado, Mg. Ignacio Luis GONZÁLEZ LOWY, con sus respectivos avales que quedan agregados al expediente correspondiente.

Verificada la misma, se constata que cumple con las formalidades y requisitos establecidos en los Artículos 42 al 46 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y en el Artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución "A.U. Nº 041/23), quedando conformada -por categorías- de la siguiente manera:

CANDIDATOS A CONSEJEROS DIRECTIVOS	
PROFESORES y PROFESORAS TITULARES y ASOCIADOS ó ASOCIADAS	
TITULARES 1- GODOY, Daniela María Cristina (DNI Nº 27.840.091) Correo electrónico: daniela.godoy@uner.edu.ar 2- FAVA, Fernando Juan (DNI Nº 20.188.447) Correo electrónico: fernando.fava@uner.edu.ar 3- CAUDANA, Leonardo Enrique (DNI Nº 28.148.130) Correo electrónico: leonardo.caudana@uner.edu.ar 4- HADAD, Mariano Oscar (DNI Nº 17.963.378) Correo electrónico: mariano.hadad@uner.edu.ar	SUPLENTES 1- ALONSO, Ana Laura (DNI Nº 26.055.947) Correo electrónico: ana.alonso@uner.edu.ar 2- LÚQUEZ, Sonia Lilliana (DNI Nº 21.512.572) Correo electrónico: sonia.luquez@uner.edu.ar 3- CIAN, Janet Priscila (DNI Nº 31.675.896) Correo electrónico: janet.cian@uner.edu.ar 4- LUNA, María Virginia (DNI Nº 28.731.391) Correo electrónico: virginia.luna@uner.edu.ar
PROFESORES y PROFESORAS ADJUNTOS ó ADJUNTAS	
TITULARES 1- FEUILLADE, Pablo Javier (DNI Nº 17.799.694) Correo electrónico: pablo.feullade@uner.edu.ar 2- OLIVETTI, Valeria Victoria (DNI Nº 23.210.345) Correo electrónico: valeria.olivetti@uner.edu.ar 3- RAMÍREZ, Gretel María (DNI Nº 22.261.169) Correo electrónico: gretel.ramirez@uner.edu.ar	SUPLENTES 1- FRAIMAN, Juan Alberto (DNI Nº 27.168.308) Correo electrónico: juan.fraiman@uner.edu.ar 2- ROMÁN, Mario Sebastián (DNI Nº 21.912.395) Correo electrónico: sebastian.roman@uner.edu.ar 3- ODETTI, Verónica Beatriz (DNI Nº 25.806.266) Correo electrónico: veronica.odetti@uner.edu.ar


Pablo Feullade


Juan Fraiman

Universidad
Pública
Argentina

PROFESORES y PROFESORAS JEFES ó JEFAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS y AYUDANTES	
TITULARES 1- GALLO, Romina Guadalupe (DNI Nº 34.810.675) Correo electrónico: romina.gallo@uner.edu.ar 2- CAGLIERO HEREDIA, Darío Omar (DNI Nº 22.054.933) Correo electrónico: dario.cagliero@uner.edu.ar 3- ESPINOSA, Carla Cecilia (DNI Nº 23.278.945) Correo electrónico: carla.espinosa@uner.edu.ar	SUPLENTES 1- CAFFARO, María José (DNI Nº 32.895.270) Correo electrónico: maria.caffaro@uner.edu.ar 2- MONZÓN, María Inés (DNI Nº 32.621.026) Correo electrónico: mariaines.monzon@uner.edu.ar 3- ROSELL, Laura Rosana (DNI Nº 28.676.298) Correo electrónico: laura.rosell@uner.edu.ar
CANDIDATOS A CONSEJEROS SUPERIORES	
TITULARES 1- MALDONADO, Martín Ignacio (DNI Nº 26.564.337) Correo electrónico: martin.maldonado@uner.edu.ar 2- LEGARIA, Juan Ignacio (DNI Nº 38.773.266) Correo electrónico: juanignacio.legaria@uner.edu.ar	SUPLENTES 1- MAI, Agustina (DNI Nº 28.415.341) Correo electrónico: agustina.mai@uner.edu.ar 2- SAN ROMÁN BALONI, Candela Lilliana (DNI Nº 34.015.473) Correo electrónico: candela.sanroman@uner.edu.ar

La Junta Electoral resuelve notificar de la presente al apoderado y proceder a su difusión por los canales institucionales que correspondan, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos"

No siendo para más, se da por finalizado el acto, siendo las 18,30 horas del día mencionado al comienzo, firmando la presente acta los miembros presentes de la Junta Electoral.


MARÍA MARTÍNEZ


Pablo Feullade


Juan Fraiman